

## AYUNTAMIENTO DE CASTUERA

### *ANUNCIO de 5 de marzo de 2007 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 26 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento.*

Aprobado inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en sesión ordinaria del día 2 de marzo de 2007, en el apartado quinto de su particular Orden del día, el expediente técnico de modificación puntal n.º 26 a las Normas Subsidiarias de Planeamiento cuya situación se encuentra en el Polígono 31 del Catastro de Rústica, siendo la titularidad de las fincas de Mercacastuera, S.L. y de D. José Alonso Polo Barril la finca con referencia catastral 90077 siendo el Objeto de la modificación recalificar el terreno vigente como Suelo Urbanizable, con asignación de uso global industrial, así como modificación del trazado viario en suelo urbano y delimitación de Unidades de Actuación, se somete a información pública, por el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, durante el cual podrá ser consultado y formular las reclamaciones que se estimen pertinentes, mediante examen del expediente en la Secretaría General del Ayuntamiento.

Lo que se hace público, a tenor de lo dispuesto en el artículo 77.2.2 de la ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Castuera, a 5 de marzo de 2007. El Alcalde-Presidente, FRANCISCO MARTOS ORTIZ.

## AYUNTAMIENTO DE GARROVILLAS DE ALCONÉTAR

### *EDICTO de 30 de marzo de 2007 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 7 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico.*

Aprobada inicialmente por el Pleno de este Ayuntamiento la Modificación Puntual n.º 7 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico de esta localidad, que comprende la Nueva Delimitación y Ordenación Detallada de la Unidad de Actuación n.º 5, conforme al proyecto presentado por la Arquitecto D.ª Inmaculada García Sanz, se somete a información pública por periodo de 1 mes, a contar a partir del día siguiente a la

presente publicación, a efectos de la presentación de Alegaciones o reclamaciones al mismo.

Garrovillas de Alconétar, a 30 de marzo de 2007. El Alcalde, PEDRO MARTÍN MALDONADO.

## AYUNTAMIENTO DE GUAREÑA

### *ANUNCIO de 28 de marzo de 2007 sobre nombramiento de funcionario de carrera.*

Por Resolución de Alcaldía n.º 42 de fecha veintiocho de marzo de 2007, de conformidad con la propuesta que le fue elevada por el Tribunal Calificador designado al efecto, se aprueba el acceso al Grupo de Titulación "B" del Oficial de la Policía Local de Guareña, funcionario de esta Corporación perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales:

Juan Cuéllar González 09.153.153-G

Lo que se hace público a los efectos procedentes.

Guareña, a 28 de marzo de 2007. El Alcalde-Presidente, RAFAEL S. CARBALLO LÓPEZ.

## AYUNTAMIENTO DE LA ROCA DE LA SIERRA

### *EDICTO de 28 de marzo de 2007 por el que se hace pública la convocatoria, mediante sistema de oposición libre, de una plaza de Auxiliar Administrativo.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 61, de 28 de marzo de 2007, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para cubrir, mediante sistema de oposición libre, una plaza de Auxiliar Administrativo, perteneciente a la plantilla de personal laboral fijo, a tiempo parcial de veinte horas semanales.

Las instancias, solicitando tomar parte en las pruebas, se presentarán en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los siguientes anuncios relacionados con esta convocatoria se harán en el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de La Roca de la Sierra.

La Roca de la Sierra, a 28 de marzo de 2007. El Alcalde, ALFONSO GONZÁLEZ ALMUIÑA.

## AYUNTAMIENTO DE LLERENA

*ANUNCIO de 28 de marzo de 2007 por el que se hace pública la convocatoria, mediante oposición libre, de una plaza de Agente de la Policía Local.*

En el Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz número 59, de 26/03/2007, aparecen publicadas las Bases que han de regir la convocatoria para el acceso, por el sistema de oposición libre, a una plaza de Agente de la Policía Local, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, vacante en la Plantilla de personal Funcionario de este Excmo. Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Los sucesivos anuncios relativos a la convocatoria se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Llerena, a 28 de marzo de 2007. El Alcalde, VALENTÍN CORTÉS CABANILLAS.

*ANUNCIO de 2 de abril de 2007 sobre nombramiento de funcionario de carrera.*

Se pone en conocimiento que por Resolución de esta Alcaldía-Presidencia del día de la fecha se ha nombrado al aspirante que a continuación se relaciona funcionario de carrera de este Ayuntamiento, perteneciente a la Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, Archivero-Bibliotecario, Grupo C:

Don Francisco J. Mateos Ascacibar, con D.N.I. 8.804.576-5.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del R.D. 364/1995, de 10 de marzo.

Llerena, a 2 de abril de 2007. El Alcalde, VALENTÍN CORTÉS CABANILLAS.

## AYUNTAMIENTO DE MALPARTIDA DE PLASENCIA

*EDICTO de 30 de marzo de 2007 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 16 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal.*

Aprobada inicialmente por este Ayuntamiento pleno, en sesión de 26 de marzo de 2007, la modificación núm. 16 de las vigentes Normas Subsidiarias de Planeamiento Municipal, consistente en “Recalificación de suelo industrial a residencial en el Paseo de Extremadura”, se someten a información pública por espacio de un mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Extremadura.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura.

Malpartida de Plasencia, a 30 de marzo de 2007. El Alcalde.

## AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA

*ANUNCIO de 9 de abril de 2007, de la Gerencia Municipal de Urbanismo, sobre aprobación definitiva de la primera modificación parcial del Proyecto de Reparcelación de las Unidades de Ejecución UE-NO-04 “San Agustín Norte”, UE-NO-05 “San Agustín Sur” y UE-NO-12 “Huerta de San Lázaro”.*

El Excmo. Sr. Presidente del Organismo Autónomo Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Mérida, mediante Decreto de fecha 9 de abril de 2007, y en virtud de las competencias que le confiere el art. 16.6) de sus Estatutos, resolvió aprobar definitivamente la primera modificación parcial del Proyecto de Reparcelación de las Unidades de Ejecución UE-NO-04